



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión PrivadaComité de
ContratacionesPRO
INVERSIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

CONCURSO INVITACIÓN Nro. 010-2026**ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS EN LA FASE DE FORMULACIÓN DEL PROYECTO ASOCIADO A LA INICIATIVA ESTATAL COFINANCIADA "SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL ÁREA URBANA DE LA PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA"****Acta de Comunicación de Resultados, Apertura del Sobre N°2 y Adjudicación de la Buena Pro**

En el local de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, sito en Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, Piso 8, San Isidro, siendo las 11:00 horas del día jueves 16g de julio de 2026, se reunió el Comité de Contrataciones, designado por Resoluciones de la Presidencia Ejecutiva N° 058-2026 y de Gerencia General N° 070-2026 integrado por la señora Evelyn Victoria Zárate Jiménez en calidad de Presidente, la señorita Julissa Cristina Fernández Ortiz y el señor Frank Jhonan Vargas Leo, en calidad de miembros.

Asimismo, se contó con la presencia del Notario de Lima, señor Sergio Armando Berrospi Polo, con la finalidad de llevar a cabo el Acto Público de Comunicación de Resultados, Apertura del Sobre N° 2 y Adjudicación de Buena Pro en el marco del Concurso por Invitación N° 010-2026 para la contratación de servicios de consultoría para la elaboración de los estudios técnicos en la fase de formulación del proyecto asociado a la Iniciativa Estatal Cofinanciada "Servicios de saneamiento en el área urbanas de la provincia de Talara, Departamento de Piura".

A la hora indicada, la Presidenta del Comité de Contrataciones dio inicio al acto indicando el puntaje obtenido por los postores en la Propuesta Técnica:

Cuadro N° 1: Puntaje Evaluación Técnica

N°	Postor	Puntaje
1	CONSORCIO CONFORMADO POR INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA S.L. (INNCIVE) Y DEINEA S.A.C.	66 puntos
2	CONSORCIO EP CONFORMADO POR ECOPROJECT S.A.C., GOC S.A. Y PROYECTOS, EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS S.A.	No califica
3	FICHTNER GMBH & CO. KG SUCURSAL DEL PERU	85.50 puntos

El postor Consorcio conformado por INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA S.L. (INNCIVE) Y DEINEA S.A.C. no califica debido a que no alcanzó en puntaje mínimo de 70 puntos establecido en la metodología de evaluación de las bases, por lo que su propuesta técnica no resulta válida.

El postor Consorcio EP conformado por ECOPROJECT S.A.C., GOC S.A. Y PROYECTOS, EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS S.A., No califica, debido a que el profesional propuesto para Especialista en Plantas de Tratamiento de Agua Potable no cumple con el requisito mínimo de experiencia específica de 24 meses como especialista que haya elaborado y/o supervisado el diseño de Planta de Tratamiento de Agua Potable para estudios de preinversión en el marco

SERGIO A. BERROSPI POLO
ABOGADO
Notario de Lima



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión PrivadaComité de
ContratacionesPRO
INVERSION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

del SNIP y/o Invierte. PE; y/o en Estudios Definitivos o Expedientes Técnicos, establecido en las bases.

A continuación, el Comité constató la inalterabilidad del Sobre N° 2 de los postores, bajo custodia del Notario.

Posteriormente se procedió a verificar el contenido del Sobre N° 2 del único postor apto, según las Bases del Concurso, obteniéndose el siguiente resultado:

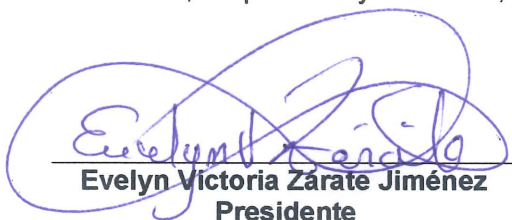
Cuadro N° 2: Puntaje Propuesta Económica

N°	Postor	Propuesta Económica S/	Puntaje
1	FICHTNER GMBH & CO. KG SUCURSAL DEL PERU	3,344,182.41	-----

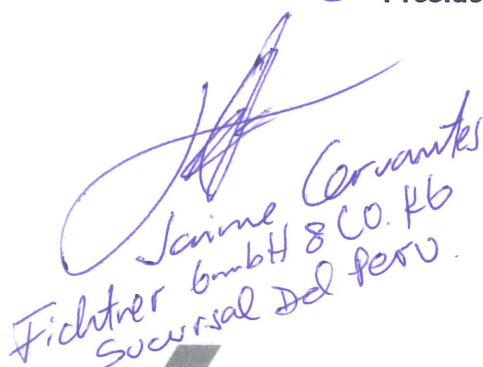
En este estado, la Presidente del Comité dio lectura al valor estimado aprobado por el área usuaria, que asciende a S/. 3,030, 635.60 (Tres Millones Treinta Mil Seiscientos treinta y Cinco con 60/100 Soles) incluido IGV.

De conformidad con el artículo 24.7 literal A, el comité de contrataciones al constatar que la propuesta económica supera el valor estimado de la convocatoria, procede a solicitar al postor la reducción de la propuesta económica otorgándole un plazo de 1 día hábil para la presentación por mesa de partes de la reducción de su propuesta. Asimismo, se deja constancia en este acto el comité de contrataciones procede a la devolución del sobre económico cerrado al postor CONSORCIO CONFORMADO POR INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA S.L. (INNCIVE) Y DEINEA S.A.C. firmando el representante en señal de conformidad, también se deja constancia que el sobre económico cerrado de CONSORCIO EP CONFORMADO POR ECOPROJECT S.A.C., GOC S.A. Y PROYECTOS, EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS S.A. queda en custodia del comité.

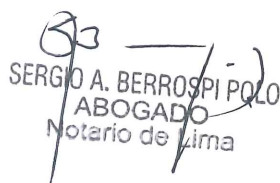
Siendo las 11:35 horas, se dio por terminado el presente Acto Público, dándose lectura a la presente Acta, la misma que fue aprobada y firmada, sin observación alguna, por los miembros del Comité, los postores y el Notario, en señal de conformidad.


Evelyn Victoria Zárate Jiménez
Presidente


Julissa Cristina Fernández Ortiz
Miembro


Janine Cervantes
Fichtner GmbH & Co. KG
Sucursal del Peru.


Frank Jhonan Vargas Leo
Miembro


SERGIO A. BERROSPI POLO
ABOGADO
Notario de Lima


Hernan Quispe
INNCIVE-DEINEA